



**SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO
DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.**

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. sito en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 14:00 horas del día 14 de Julio de 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 párrafo primero, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso la aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta que se somete para su análisis, consideración y en su caso la aprobación del Convenio que da inicio al PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 2021, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (SMDIF) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); con vigencia al 25 de Septiembre del 2021.
- VII.- Presentación de Informes de Comisiones.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la sesión.



PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, hoy 14 de Julio de 2021, llevamos a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibieron dos escritos en esta Secretaría General el día 14 de Julio de 2021, a las 12:00 p.m. y 12:20 p.m., signados respectivamente por las CC. Dulce Melissa del Cueto Redondo y Ma. del Socorro Calderón Juárez, como Regidoras Constitucionales, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se les tiene a los integrantes de este H. Cabildo por justificando sus inasistencias lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo que se encuentran **13 de los 15 miembros** para la celebración de la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión, por lo que les pido miembros de Cabildo ponerse de pie.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sexagésima
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.,
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

Séptima Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 14:15 p.m. del día 14 de Julio de 2021, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: En este momento me está solicitando el uso de la voz el Regidor Constitucional Marco Antonio Conde Pérez.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Buenas tardes a todos mis compañeros, me gustaria pedir un receso de unos minutos, si me lo permiten todos mis compañeros, para un tema importante e interesante, de unos 20 minutos, lo más rápido posible, para no tardarnos mucho.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, expresa: En este momento me permito someter a consideración de los presentes la propuesta del Regidor Marco Antonio Conde Pérez, en tomar un receso de 20 (veinte) minutos, lo anterior de acuerdo a lo estipulado al artículo 24 del Reglamento para el Gobierno Interior del Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosi y retomar la sesión en 14:35; los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. **Doce (12) votos**, quienes estén por la negativa, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, en contra; **Un (1) voto**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**, por lo cual en este momento abierto el receso y regresamos a la sesión en el tiempo estipulado.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Retomando la sesión después del receso solicitado por el Regidor Marco Conde, me permito dar continuidad con el tercer punto de la sesión, por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados con

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

el orden del día, siendo los siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Instalación legal de la sesión. III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. IV.-Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso la aprobación de la misma. V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. VI.- Propuesta que se somete para su análisis, consideración y en su caso la aprobación del Convenio que da inicio al PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 2021, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (SMDIF) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); con vigencia al 25 de Septiembre del 2021. VII.- Presentación de Informes de Comisiones. VIII.- Asuntos Generales. IX.- Clausura de la sesión; Una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa; JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor. Trece (13) votos, quienes estén por la negativa, Cero (0) votos, quienes se abstengan, Cero (0) votos, se aprueba por MAYORIA.

CUARTO PUNTO. - Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos las actas de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria y la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, si tuvieran alguna observación de las mismas, favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: En el punto número cuatro pido que se modifique la fecha y firma, la fecha de la firma del 9 de Julio, pido que se modifique por que por ahí hubo un error al momento de escribirlo

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



y el nombre del Secretario de Aquismón, nada más cambiarlo, los modificaciones al convenio y al acta.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Tomo a consideración los puntos que me solicita para la modificación por parte de la Regidora Irma Hernández, por lo cual se hace la anotación respectiva para modificar la misma, le cedo el uso de la voz al Regidor Andrés Sánchez.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: creo que tendrías que poner a consideración la corrección que comenta mi compañera Irma, puesto que los documentos que nos entregaste junto con la convocatoria en la sesión pasada y lo que se votó aquí, no fue algunas situación de error, lo que está pidiendo es que se modifique un documento, creo que lo mejor sería que lo sometieron a votación para la autorización del cambio de ese documento, porque a final de cuentas no es una modificación, es un cambio de documento con equis información diferente.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expone: buenas tardes compañero, precisamente a eso iba enfocado mi comentario anterior, no a desacreditar las gestiones de nadie, mis comentarios se enfocaron a lo que se votará fuera un modelo de convenio, cuando votas un modelo de convenio, dejaste abierto tanto fechas, como nombres, esos los estableces el día que se firma el convenio con las partes que van a celebrar y en las fechas que ha de ser, esa era mi participación en la sesión anterior, votar modelo de convenio.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Cuando me refiero que fue error de dedo bueno fue en la fecha el otro si, por ahí nos mandaron mal un archivo de la documentación, pero bueno ya tuvimos, ya lo checamos con el ayuntamiento de Aquismón perfectamente bien y nada más en la fecha es lo que digo yo que es un error de dedo, bueno, adelante si nos vamos a ir por votación.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Nada más para dejar claro, porque son tres cosas, hay en convenio el 30 de junio de Aquismón, esa se va a modificar o no se va a modificar, porque se supone que viene con nombre y apellido y fecha exactas, hay convenio que se presentó aquí en Cabildo, no sé si eso se ve a modificar porque trae nombres y fechas exactas o se va a modificar lo que se habló en la sesión de Cabildo anterior que es pública, esa acta se va a modificar, son tres cosas, nomás para clarificar para la gente que no está viendo porque involucramos a otro municipio.



AYUNTAMIENTO

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Buenas tardes a los ciudadanos que nos ven por los medios de comunicación, es que aquí lo complicado es, que lo único que estamos viendo en este momento es el tema del acta, el convenio ya fue aprobado, es lo que yo veo en este momento, porque el tema de rectificar el acta pues no tiene mayor repercusión, el tema es que el convenio sí ya fue aprobado en la sesión anterior, al menos el de la sesión celebrada aquí en Ciudad Valles, entonces el modificar el acta no tendría temas jurídicos para el convenio que ya fue aprobado, entonces ahí ver la disyuntiva de que es lo que se va hacer, porque puede modificarse el acta y no va a haber ningún problema, porque el acta va a salir tal cual, pero el convenio ya aprobado es un acto consumado el tema de convenio que aprobado en la sesión pasada, la modificación que hagamos en este momento sólo se tendrá repercusiones para el acta y no para el convenio como tal.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expone: Nada más para completar, recuerde que el convenio que aquí aprobaron, se aprobó en función de un convenio que fue aprobado anteriormente en Aquismón, el acta es otra cosa, si hoy por hoy todavía no tienen en sus manos el convenio que se aprobó allá, independientemente de que este en el acta o no, como lo van a modificar aquí.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: No se va a contestar la pregunta que hace el Regidor Serafín.

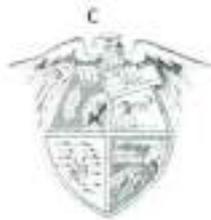
En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: ¿me hace la pregunta directamente a mí?

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expone: el convenio que fue aprobado en Aquismón, no lo tienes todavía.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Los documentos que me hicieron llegar, son los documentos que yo les entregué.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expone: ahí no venía el convenio y quedaron que lo iban a tener, ¿no lo tienen todavía?

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Les cedo el uso de la voz a la Regidora Irma, para que les mencione al respecto.



AYUNTAMIENTO

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: nosotros ayer tuvimos una reunión en Aquismón y se tocaron todos esos puntos y revisamos punto por punto, ellos van hacer las correcciones necesarias del acta, lo único aquí es la fecha del convenio.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expone: entonces no pueden modificar nada aquí, hasta que no esté modificado allá.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Los documentos que les que yo les hice entrega la sesión pasada, son los que se me acercaron hasta este momento, les recuerdo que soy únicamente el moderador de las sesiones de Cabildo.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: En pocas palabras y para no confundimos más, votaron algo que no tenían en las manos, votaron algo que no sabían, votaron un convenio que no conocían, o porque él estar haciéndole correcciones ahorita.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Por supuesto que sí lo tuvimos en las manos, varios tienen las copias y se insertó en el acta de cabildo, ahí está.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Entonces Secretario, yo no sé de quién es la o fue la responsabilidad, porque los documentos que a mí me entregaste junto con la convocatoria de la sesión pasada no venía ningún convenio, ningún acta de sesión de Cabildo de Aquismón, y comentan que hay gente que si lo tiene, entonces, se la están dando algunos o como.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: No señor Regidor, nada más le recuerdo que los documentos que les entrego son los mismos para todos los miembros de Cabildo por parte de esta Secretaría General.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Para ser más coloquial, para que nos entienda la gente, el niño no ha nacido y ya está registrado con nombre y apellido; Más o menos es lo que quiero entender aquí, es que estoy revisando, pero desafortunadamente no tuve la sesión anterior pero no me exime de revisar el punto número 8, la octava donde dice, que el Cabildo Ciudad Valles aprobó el presente convenio intermunicipal de acuerdo a la sesión de Cabildo fecha, en ese momento 8 de julio y el Ayuntamiento de Aquismón, San Luis Potosí,

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

aprobó el presente convenio en sesión de Cabildo de fecha 30 de junio, haciendo alusión la comparación, nació o nació el niño el 30 de junio, hay o no hay convenio; pregunto Secretario, porque Usted recibió la documentación.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Le vuelvo a repetir Regidor Conde, que la documentación que yo recibí, es la misma documentación que se les hizo entrega a todos los miembros del Cabildo en tiempo y forma, esa documentación que yo les entregué, es la unidad se me hizo llegar.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: O más bien, la pregunta sería a los que aprobaron, si lo tuvieron en sus manos el convenio de Aquismón los compañeros, ¿si puede hacer el favor de contestar los que la hayan aprobado la sesión anterior?, existe o no existe, es la pregunta nada más, en base a lo que el Regidor Serafin en la sesión anterior manifestó.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Si existe el convenio (INAUDIBLE) por eso estoy pidiendo la modificación.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: ¿El de 30 de Junio de Aquismón existe?, ¿lo puede mostrar?

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Si existe, ayer estuvimos en Aquismón y nos dijeron que faltan tres firmas.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: ¿No lo puede mostrar?

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: No lo tengo aquí, porque está en Aquismón.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: ¿Algunos compañeros lo tienen?

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: El acta no la tengo aquí.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: Con eso para que quede asentado en acta.



En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Tomando en cuenta la solicitud del Regidor Andrés someto a consideración y votación de Ustedes, la modificación que está solicitando la Regidora Irma Hernández.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: No puedes modificar algo que no existe.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Es que fue solicitud por parte de por parte del Regidor Andrés.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Aclarando, es solo la modificación al acta, que eso no tiene ninguna repercusión y ninguna modificación con el tema del convenio que se presentó y se aprobó la semana pasada, que quede asentado en actas, sólo se modifica el acta, no el convenio, estamos en lo correcto.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: En el sentido que ningún miembro de este Cabildo tiene el convenio aprobado el 30 de junio del 2021 en el Municipio de Aquismón, también para que se agregue, porque no sé sobre que lo hicieron; El acta está bien que se modifique, pero está modificando algo sobre algo que no existe.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Como Aquismón todavía no tiene el acta de nosotros porque todavía nos faltan firmas para nuestra acta, así igual Aquismón nos dice que le faltan tres firmas y terminando las tres firmas, firmando los tres Regidores que faltan no le entregan a nosotros.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Es que no puede comparar Usted, con mucho respeto, lo que tenga Aquismón o lo que no tenga, porque al final de cuentas lo que aquí se está discutiendo o se está votando es algo que se dijo en una sesión de Cabildo en Ciudad Valles y en esta sesión de Cabildo aquí dijeron algunas personas que ya existía un acta de sesión en Aquismón, lo que se está pidiendo es el acta de esa sesión, entonces están volviendo a votar algo que todavía no tienen en las manos.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: (INAUDIBLE) 30 de Junio en Aquismón



En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Y ellos no podrían pedirnos a nosotros el acta porque nuestra sesión fue posterior a la de ellos, entonces son dos cosas diferentes poner un supuesto.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: Ellos la tuvieron el 30 de junio a las 2 de la tarde en Aquismón, el 8 de Julio la tuvimos nosotros, nada más así y estamos pidiendo que se cambie nada más eso en el acta y en la fecha del convenio me dicen que no se puede hacer, dicen Ustedes que no se puede, entonces así que se quede, Aquismón está haciendo lo propio, porque cuando nos mandaron la documentación si hubo por ahí un error.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: El primer punto fundamental, en el fondo no estamos en contra y no se está en contra del fondo que es el tema de la realización de esta obra, que claro que va a beneficiar a gente con este convenio, va a beneficiar a ciudadanos de Ciudad Valles, ese es el primer punto y que quede perfectamente claro con los medios de comunicación y con los ciudadanos, no se está en contra; dos, es un tema solo de formalidad, reitero, el modificar el acta no modifica el convenio, tenemos que ser muy claros, es un tema de legalidad, el convenio ya fue aprobado, el modificar el acta, solamente es un acta, no se te modifica el convenio que ya fue aprobado y tercero, ya nos hemos dado cuenta que las mayorías en este Cabildo no siempre tienen la razón.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Entonces lo que voy a someter a votación es la modificación al acta de la sesión anterior.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: ¿Pero cómo quedaría?

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Regidora Irma, ¿cuáles serían las modificaciones al acta?

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: las modificaciones serían al acta (INAUDIBLE) por 9 de julio y el nombre de la Licenciada Arely por el profesor Arturo Medina.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hago las anotaciones pertinentes para hacer

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



la modificación solicitada por la Regidora Irma, al acta de la sesión anterior, es decir, a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, No habiendo ninguna manifestación al respecto, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa para llevar a cabo la modificación favor de levantar su mano; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Ocho (8) votos**, quienes estén por la negativa, NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, en contra; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, en contra; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, en contra; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, en contra; **Cuatro (4) votos**, quienes se abstengan, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, se abstiene; **Un (1) voto**, se aprueba por **MAYORIA**.

QUINTOPUNTO. -Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

SEXTO PUNTO. - Propuesta que se somete para su análisis, consideración y en su caso la aprobación del Convenio que da inicio al PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 2021, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (SMDIF) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); con vigencia al 25 de Septiembre del 2021.

En el Uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Tenemos por recibido en esta Secretaría General el oficio No. SMDIF-DG-164/2021 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Valles, S.L.P., el día 02 de Julio de 2021, firmado por la C. Francisca Rafaela Moreno Hernández, Directora General del SMDIF mediante el cual solicita la aprobación de los miembros Cabildo del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, del Convenio que da inicio al PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 2021, el cual me permito dar lectura: Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta dar a conocer al H. Cuerpo de Cabildo del H.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., el inicio del Programa Desayunos Calientes 2021, por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; para que sea tomado en cuenta el recurso para cubrir este programa. (Anexo las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios 2021 con vigencia del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2021), así como el Convenio para la firma del mismo, con vigencia a partir de la firma del mismo y hasta el 25 de Septiembre de 2021. Tomando en cuenta que el objetivo principal es apoyar la alimentación de los niños más vulnerables de nuestro municipio, abarcando 1,184 menores de 23 localidades, en la vertiente de Desayunos Escolares Calientes 2020. Cabe hacer mención que el Proveedor mantiene congelado el precio de los productos durante la vigencia del mismo, haciendo llegar hasta las localidades el mismo sin costo extra por combustible. Personal del SMDIF es el responsable de llevar a cabo la relación de beneficiarios del mismo, vigilando la correcta distribución de los productos de acuerdo al gramaje asignado en el menurario de dicho Convenio cubriendo así al 100% el programa. Asimismo le informo que a la fecha hemos recibido oficios por parte de los Comités de Desayunos Escolares (Escuela Valentin Gómez Farias, Escuela y Preescolar Benito Juárez, Jardín de Niños Lauro Aguirre, Escuela Ignacio M. Altamirano, Escuela Melchor Ocampo, Escuela Hermanos Galeana, Escuela Ricardo Flores Magón, Escuela Francisco González Bocanegra, Preescolar Indígena Mariano Arista, Escuela Guadalupe Victoria) preguntando respecto a la entrega de los insumos para los menores beneficiarios ya que tienen todo el 2020 sin recibir los productos perecederos, manifiestos con los cuales se acredita la necesidad de la medida solicitada. Por otro lado ante la contingencia mundial que estamos viviendo COVID-19 CORONAVIRUS y referente a la indicación de Gobierno Estatal respecto a la entrega de despensas destinadas a los grupos más vulnerables así como los Desayunos Escolares que serán entregados a las madres de familia mientras persista la suspensión de clases por la contingencia, le pido considerar la aportación adicional para que el SMDIF pueda cumplir en tiempo y forma con los programas, toda vez que tales apoyos son sumamente necesarios en salvaguarda del bienestar social para los necesitados. Tomando en cuenta que estos Programas son los que cubren las mayores necesidades en lo que representa la Asistencia Social. Para este punto contamos con la presencia del C. Juan Olvera Moctezuma, en su carácter de Coordinador de Asistencia Alimentaria y responsable de los programas, en representación de la Directora General del DIF Municipal la C.P. Francisca Rafaela Moreno Hernández, que por motivos de carácter laboral no pudo acompañarnos en la sesión, los miembros de Cabildo que tuvieran alguna duda al respecto háganmelo saber para cederles el uso de la palabra, en este momento le cedemos el uso de la voz al C. Juan Olvera.



En uso de la voz el Coordinador de Asistencia Alimentaria, JUAN OLVERA MOCTEZUMA, expone: Buenas tardes miembros de Cabildo, me presento, soy Juan Olvera, el Coordinador de Asistencia Alimentaria, estos programas los trabajamos de la mano con DIF Estatal, el cual nos hace llegar la mercancía a nosotros y DIF Municipal nos encargamos de distribuirlos en diferentes centros educativos y localidades, ahorita por motivos de la contingencia no se están llevando a cabo la cooperación del Ayuntamiento que vienen siendo los productos no perecederos, que vienen siendo frutas y verduras, únicamente se está entregando la mercancía que es productos perecederos, tenemos también el programa en su modalidad fría que abarcamos 3,712 beneficiarios, el programa de atención prioritaria que es el adultos mayores, personas en situación de desventaja y personas con discapacidad, en si este convenio es de colaboración nada más, lo cual se está poniendo de su conocimiento para que den el permiso a la Directora de firmar y darle continuidad a los programas.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Aquí no estamos aprobando el convenio como tal o sí, porque no participan las autoridades municipales, es un convenio que firma del DIF municipal con DIF estatal.

En uso de la voz el Coordinador de Asistencia Alimentaria, JUAN OLVERA MOCTEZUMA, expone: (INAUDIBLE) cada año y se los hemos hecho llegar, por ahí los Regidores Néstor, Andrés, Ángel, Irma, Melissa también, ya están enterados de esos convenios, son los que se acercaron y se les platico un poco más a brevedad.

En uso de la voz de la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expone: Aquí el punto tendría una modificación, porque no es la aprobación del convenio como tal, es la aprobación para que la Directora del DIF lleve a cabo este convenio con DIF Estatal, bueno, a mi forma de ver este asunto, porque si aprobamos el convenio cómo tal, tendría que ser un convenio entre el Municipio y el DIF Estatal y no estamos haciendo eso, nada más esa aclaración para que se asiente en el acta, entonces el punto de aprobación no sería como lo plasmas en el orden del día Secretario, no sé si mis compañeros tengan algo más que agregar al respecto.

En uso de la voz del Regidor, IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, expone: (INAUDIBLE) ¿para que ella firme el convenio?

En uso de la voz el Coordinador de Asistencia Alimentaria, JUAN OLVERA MOCTEZUMA, expone: Prácticamente y literal, se puede entender así, nada más



AYUNTAMIENTO

se hace de conocimiento como les digo a ustedes, es para darle continuidad a los programas, ese convenio si lo tiene que firmar, hay unas cláusulas en los documentos que les hicieron llegar, marcan que tiene que tener conocimiento de que se va a llevar a cabo ese convenio de colaboración, es darle continuidad a los programas.

En el Uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Algún otro miembro del Cabildo que requiera el uso de la voz; No habiendo ninguna aclaración o duda en el tema, someto a consideración de los presentes lo relativo a la propuesta que se somete para su análisis, consideración y en su caso la aprobación del Convenio que da inicio al PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA 2021, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia (SMDIF) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); con vigencia al 25 de Septiembre del 2021, tomando en consideración las modificaciones que menciona la Lic. Alejandra Altamirano, Síndico Municipal; los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

SEPTIMO PUNTO. -Presentación de Informes de Comisiones.

En el Uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se tienen por recibidos tres escritos en esta Secretaria General, el primero de ellos el día 12 de Julio de 2021, signado por el Regidor Constitucional Andrés Sánchez Montemayor, el segundo el día 14 de Julio de los corrientes, signado por la Lic. Alejandra Altamirano Rodríguez, Síndico Municipal y el tercero el día 14 de Julio de 2021, signado por el Regidor Marco Antonio Conde Pérez, por medio del cual se les tiene por rindiendo sus informes de



AYUNTAMIENTO

Comisiones y así cumpliendo con lo que marca el artículo 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de la obligación de presentar el informe de sus actividades de cada una de sus Comisiones.

OCTAVOPUNTO. - Asuntos Generales.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Referente a este punto les hago de su conocimiento miembros del H. Cabildo que con fecha 12 de Julio del año en curso, se recibió en esta Secretaria General un escrito signado por el C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional de este H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita nueva licencia para ausentarse de sus funciones, ahora por el periodo comprendido del día 16 de Julio al 15 de Agosto de 2021, lo anterior por motivos de salud y por causas de fuerza mayor, dentro del libelo precisa que la Licencia surtirá sus efectos a partir de las 00:00 horas del día 16 de Julio del 2021, a lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; si algún miembro de Cabildo requiere el uso de la palabra favor de hacérmelo saber, tiene el uso de la voz Regidor Andrés Sánchez.

En uso de la voz del Regidor, ~~ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR~~, expone: ¿La licencia es hasta el 15 de Agosto?

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Si Regidor Andrés.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Parece que andan jugando, ¿enfermo de qué?, la neta es una vergüenza, pero bueno, mi voto es en contra.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: No habiendo ninguna otra manifestación relativa a este punto, me permito someter ante Ustedes miembros de este cabildo, la propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, mediante el cual solicita nueva licencia para ausentarse de sus funciones, ahora por el periodo comprendido del día 16 de Julio al 15 de Agosto de 2021, lo anterior por motivos de salud y por causas de fuerza mayor, dentro del libelo precisa que la Licencia surtirá sus efectos a partir de las 00:00 horas del día 16 de Julio del 2021, a lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano; JORGE FARIAS CASTRO,



AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, ausente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Sindico Municipal, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, ausente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Diez (10) votos**, quienes estén por la negativa, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, en contra **Un (1) voto**, quienes se abstengan, ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, se abstiene; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, se abstiene; **Dos (2) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: De acuerdo a la reunión que se tuvo el día de ayer, en la sesión previa, bajo la solicitud del Regidor Ángel, del Regidor Néstor, de la Síndico Alejandra, del Regidor Andrés y de demás miembros del Cabildo pidieron la presencia de la maestra Patricia Lobaton Palacios, Directora de Cultura, de la Lic. Samara Ávalos Almaguer, Directora de Turismo, para que nos rindieran un informe y platicaran con este Honorable Cabildo acerca de los festejos que se van a llevar a cabo para el aniversario de Ciudad Valles Por lo cual Les informo que están presentes las dos directoras de este H. Ayuntamiento, para lo que ustedes necesiten preguntar.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Como les comentaba ayer en la previa, básicamente la intención que solicitaba que también algunos otros compañeros lo hicieron, de la presencia aquí de las dos directoras o de quienes estuvieran de responsables para lo de las festividades del aniversario de nuestro municipio, obedece a que con tiempo las pudiéramos escuchar, que nos digan de qué forma se les está apoyando, qué tienen planeado, qué tienen pensado hacer y si en esta ocasión no hay nada que se le esté negando o que les esté retrasando su trabajo, y esto en virtud y quiero dejarlo muy en claro, que los dos años pasados siempre ha habido problemas con todo, con Xantolo, con el aniversario, con esto y con otro. Por eso yo pretendo y lo que quiero es que pasen, que nos platiquen qué están haciendo, que quieren hacer y de qué forma el municipio les está contribuyendo, apoyando y qué falta.



AYUNTAMIENTO

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Solicitar ahorita que están aquí a nuestras directoras que se presenten, y de antemano conocer y un gusto a la Directora de Turismo, porque ni Recursos Humanos ni Oficialía Mayor ha tenido la decencia de presentarme a la Directora de Turismo, Qué bueno que ya la conocemos en este momento, mucho gusto y solicitar para la próxima semana una reunión con la comisión de Ecología y Turismo, precisamente para este tema. Creo que debemos de terminar con algo de dignidad esta administración, si no vamos a tener feria al menos hagamos una buena fiesta patronal, recurso hay, si se gasta en maceteros, que no lo podamos gastar por lo menos en una buena fiesta patronal.

En uso de la voz de la Directora de Cultura, la maestra PATRICIA LOBATON PALACIOS, expone: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por este espacio que nos brindan, efectivamente en actividades anteriores hemos tenido algunas dificultades para que se apruebe el gasto, que así lo consideran como gasto y yo lo considero como como una ejecución de recursos, porque las actividades culturales son derechos humanos también, entonces no es un gasto el que se el que se ejecuta, sino es un recurso que se ejerce, cuando se realizan actividades culturales. Las fiestas de la ciudad forman parte de la cultura del pueblo, en ese sentido, hay una planeación anual de la Dirección de Cultura donde se contemplan las actividades, sobre todo las actividades magnas, que tradicionalmente se realizan. Este año, en el mes de enero yo presenté un programa emergente de actividades relacionadas precisamente con la pandemia, un programa emergente de cultura y también se contemplan ahí las actividades de aniversario de la ciudad, estamos cumpliendo 488 años de fundada nuestra ciudad y creemos que es algo digno de celebrar, el día 11 de junio yo presenté ante la secretaria de gestión y políticas públicas, con la licenciada Nadia Cristel que es de dónde depende la dirección de cultura, yo presento mi plan de trabajo relacionado con la festividad y me lo reciben, lo tengo firmado de recibido, entregó el día 15 porque lo había presentado sin costo el presupuesto de las actividades. Este programa y considerando también la cuestión económica del municipio, por supuesto lo teníamos programado a partir del día 22 de Julio sin embargo, tuvimos que acortar precisamente porque los recursos pues no, es más este oficio que yo envié nunca he recibido respuesta formal porque si yo envío un documento creo que me lo tienen que responder por escrito también, a la fecha yo no he recibido ninguna respuesta por escrito, del 11 de junio. Me reúno con la con la directora de turismo, debemos juntarnos, hay que hacer algo en común y de hecho le estamos llamando a esa actividad turístico-cultural, no puedo estar separado turismo de cultura, sobre todo considerando que la cuestión económica que prevalece en nuestra ciudad, pues tiene que ver ahorita mucho con el desarrollo turístico, por eso tuvimos ha bien

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

reunimos y si yo estaba solicitando un equipo de sonido para una actividad y la licenciada Samara estaba solicitando un equipo de sonido, pues vamos a juntarnos y que sea una sola emisión, de esa manera empezamos a trabajar y reducimos los días de trabajo de actividades a solamente dos, el día 24 y 25 de Julio, lo teníamos casi de una semana y lo reducimos a dos días, sábado y domingo, qué van a hacer las actividades aquí en el jardín Hidalgo, estaban programadas algunas actividades también en distintos puntos de la ciudad para que la gente también tuviera opción de acudir a otros eventos, pero lo programamos todo en el jardín, ahorita la licenciada va para comentarles acerca de las actividades que están proponiendo, y algo que sí quiero comentarles que el día de ayer en la reunión previa cuando yo iba saliendo la tesorera me detuvo y me dijo que ya estaba autorizado todo y yo comente que estaba bien, en este momento yo les voy a pasar ahorita a cada uno de ustedes todo el presupuesto que yo le había presentado y ella me dijo que ya estaba autorizado todo, lo dijo de manera verbal, yo le creo, sí, yo les voy a pasar ahorita este presupuesto está hecho a conciencia, considerando la cuestión económica que prevalece en el ayuntamiento. Yo lo sé y creo que no estamos pidiendo una cosa exagerada aparte, estamos solicitando patrocinadores, que ya se han reportado con nosotros y aparte la bondad de muchísima gente que se suma esas actividades, los artistas, los cantantes, los tríos de Huapango, las exposiciones que va a haber, que no nos están costando un peso, pero creo que también es digno, que si nos están regalando su trabajo, los tríos, mínimo les regalemos una botellita de agua, un reconocimiento que eso les demos y eso es lo que yo estoy pidiendo nada más, prácticamente es lo que se está pidiendo, botellas de agua, los reconocimientos y un coffee Break en un momento dado para un conversatorio que vamos a hacer con personas importantes de nuestra ciudad, todos los ciudadanos son importantes pero los adultos mayores, mi reconocimiento para lo que nos van a brindar en ese conversatorio, le cedo el micrófono a la licenciada Samara, y que nos diga lo que ella está programando también.

En uso de la voz de la Directora de Turismo, SAMARA ÁVALOS ALMAGUER, expone: Como mencionaba la maestra, como Departamento de Turismo, quería reactivar la plaza con un evento que hiciera regresar al turismo, la gente y aprovechar esta fecha tan importante que es el 25 de julio y se cumplen 488 años de Valles, yo presenté mi programa con el presidente y me lo autorizó, esto fue el 14 de junio, él me dio la idea de presentarme con la maestra y preguntarle cuál era su programa para ver que no fuera a empatarse con la maestra, y las dos decidimos llevar a cabo el programa juntas ya que Turismo y Cultura van de la mano. Entonces hice mi cotización, se me negó el grupo musical, por lo mismo porque no había presupuesto, y con lo que se me entregó hice todo el programa, pues nos van a ayudar gratis los Huapangos y por eso estuvimos trabajando muy bien de la mano

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES. S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

y casi todo es patrocinio, me dijeron que el sonido si se me había autorizado, qué es lo que se me había negado hace unos pocos días. Entonces, pues con lo que tenemos pudimos llevar a cabo un muy bonito programa y que la verdad lo que aquí importa es que hagamos un evento muy bonito, vamos a tener más de setenta y dos expositores y el programa de la maestra.

En uso de la voz de la Directora de Cultura, la maestra PATRICIA LOBATON PALACIOS, expone: En el costo total que viene y al final hay un asterisco que dice excepto el equipo de sonido, porque no tenía yo el costo, no lo pude conseguir porque dan un precio al Ayuntamiento de manera especial, ahí está mi presupuesto. En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Prácticamente hablando es que estamos a 9 o 10 días del evento, cuando Ustedes consideran que podríamos reunirnos, aunque no sea en una sesión de Cabildo, solamente para el seguimiento y para constatar y que nosotros estemos enterados de que se les está apoyando y que todo está bajo control, para no tener después sorpresas.

En uso de la voz de la Directora de Cultura, la maestra PATRICIA LOBATON PALACIOS, expone: Mínimo unos cuatro o cinco días antes, estamos a la orden, a la hora que ustedes digan.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expone: Esperamos su convocatoria, con el Secretario y que él nos avise.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA, expone: Me gustaría ponerle lugar y fecha de una vez para la reunión de trabajo y seguimiento de la actividad, que les parece el próximo miércoles 21 o estamos muy cerca de sus actividades, o el lunes 19 de Julio a las 10:00 de la mañana en el Casino Ganadero, para el seguimiento del programa.

En uso de la voz del Regidor, MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, expone: Buenas tardes, maestra Patricia Lobaton, cuente usted con mi apoyo y mi donación.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Atendiendo a la solicitud del Regidor Ángel yo hago la invitación a los regidores para quien guste asistir a la mesa trabajo que van a tener que el día lunes 19 de Julio, a las 10 de la mañana, para darle seguimiento a los trabajos que están realizando la maestra Patricia y la licenciada Samara.



En uso de la voz del Regidor, **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, expone: solamente para felicitarlas, agradecerles que estén poniendo todo su esfuerzo, su empeño y su disposición de tiempo para que no pase desapercibida esta fecha tan importante un agradecimiento.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, **JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA**, manifiesta: No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar al respecto en este punto, me permito ceder el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farías Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión, por lo que les pido amablemente ponerse de pie.

NOVENOPUNTO. -Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, **JORGE FARIAS CASTRO**, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 15:26 horas del día 14 de Julio de 2021, damos por **Clausurada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

JORGE FARIAS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	



AYUNTAMIENTO

ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDÉS PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES REGIDOR CONSTITUCIONAL	



DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNÁNDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA SECRETARIO	

